

OK

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	07	07	2023	5202 4975
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0185-MEM	
					No. Expediente
					3571

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1706057443001	LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: LLUMIQUINGA AMPARITO DEL CARMEN - PAGO DE VIATICOS AL INTERIOR A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DEL 10 AL 13 DE ABRIL 2023 COMISION PARA REALIZAR GESTIONES INHERENTES A SU CARGO ACCION DE PROTECCION 09292-2021-02653 Y JUICIO CONTENCIOSO 09802-2022-00241 COORDINAR DEFENSA INSITUCIONAL DENTRO DEL PROCESO

Pato

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 10/07/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unld. Desc:	0000	05	07	2023	4975 4975
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0185-MEM	
					No. Expediente
					3571
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1706057443001	LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 05/07/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

LA PROFESIONAL reconoce su obligación de conservar bajo su responsabilidad, confidencialidad y en buen estado los documentos puestos en su custodia, siendo responsable personal y pecuniariamente de aquellos. El **MINISTERIO DEL DEPORTE**, será el único que podrá patentar, publicar, difundir, usar y distribuir dicha información a su nombre por tener la Propiedad Intelectual del mismo.

DUODÉCIMA. - ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

La o el **DIRECTOR/A DE ASESORÍA JURÍDICA**, administrará el contrato, quien se encargará de supervisar, evaluar las actividades y aprobar los informes encomendados, así como los productos entregados por **LA PROFESIONAL**, sobre la ejecución de sus servicios en cualquier estado que se encuentren y cuando el **MINISTERIO DEL DEPORTE** lo estime conveniente pudiendo aprobarlos o no.

Si los informes no satisfacen al Administrador de este contrato, solicitará su debido cumplimiento otorgando un plazo de tres días. De no cumplirse esta disposición, el incumplimiento será considerado como causal de terminación anticipada y unilateral.

El **MINISTERIO DEL DEPORTE** por pedido de la o el **DIRECTOR/A DE ASESORÍA JURÍDICA**, en cualquier momento y por necesidad institucional podrá cambiar o designar un nuevo administrador, para lo cual bastará remitir un memorando a **LA PROFESIONAL** indicando el nuevo administrador, sin necesidad de una modificación al texto contractual.

DÉCIMA TERCERA. - TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

El presente contrato podrá darse por terminado por las causales que a continuación se detallan:

- a) Por cumplimiento del plazo;
- b) Por terminación de el **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE PATROCINIO JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN TEMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL SISTEMA DEPORTIVO DEL ECUADOR"**;
- c) Por acuerdo entre las partes;
- d) Por solicitud voluntaria presentada por **LA PROFESIONAL**
- e) Por incapacidad absoluta y permanente para prestar servicios;
- f) Por incapacidad absoluta y permanente declarada judicialmente;
- g) Por pérdida de los derechos de ciudadanía declarada judicialmente en providencia /ejecutoriada;
- h) Por encontrarse inmerso en las prohibiciones para contratar con el Estado;
- i) Por muerte de **LA PROFESIONAL** y,
- j) Por terminación unilateral del contrato por parte de la autoridad nominadora.

LA PROFESIONAL podrá solicitar al **MINISTERIO DEL DEPORTE** la terminación del presente Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales sin que esto determine el reconocimiento de valores adicionales. **LA PROFESIONAL** deberá entregar al **MINISTERIO DEL DEPORTE**, un informe detallado de su gestión.

DÉCIMA CUARTA - RELACIÓN CONTRACTUAL:

La relación contractual que nace entre **LA PROFESIONAL** y el **MINISTERIO DEL DEPORTE** por la prestación de servicios, se regula por los artículos 1941 al 1946, 1561 y siguientes del Código Civil.

LA PROFESIONAL se obliga a prestar sus servicios y conocimientos técnicos, de acuerdo con las necesidades del **MINISTERIO DEL DEPORTE**; y a lo establecido en el presente contrato civil.

DÉCIMA QUINTA: MODIFICACIONES:

Los cambios o modificaciones del presente contrato solo podrán realizarse por mutuo acuerdo de las partes, mediante la suscripción de la correspondiente adenda.

Para el efecto será necesario, que se haya solicitado dicha adenda hasta con diez días de anticipación de la fecha de la terminación del contrato; que no se vea afectado el objeto del mismo y que se enmarque en los términos de referencia aprobado. Para lo cual se deberán emitir los informes de viabilidad técnicos y económicos, así como las certificaciones a que hubiere lugar. Dicha adenda formará parte integrante de este contrato.

DÉCIMA SEXTA. - JURAMENTO:

LA PROFESIONAL declara bajo juramento, no hallarse inmerso en las prohibiciones para contratar con el Estado. Así mismo, **LA PROFESIONAL** se responsabiliza por lo suscrito en su Declaración Patrimonial Juramentada, registrada en la Contraloría General del Estado, donde declara:

No encontrarse incurso en Nepotismo, Pluriempleo e Inhabilidades o Prohibiciones previstas en la Constitución de la República y el Ordenamiento Jurídico Vigente.

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villan del E10-122 y 6 de Diciembre

Código postal: 170101

Teléfono: +593 2 222 2222

Correo electrónico: info@minideporte.gob.ec



Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0351-MEM

Quito, D.M., 10 de abril de 2023

PARA: Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de Autorización

De mi consideración:

El Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos de la Secretaría del Deporte – hoy Ministerio del Deporte - señala dentro de las atribuciones y Responsabilidades de la Dirección de Asesoría Jurídica, el ejercer la representación judicial institucional en los procesos judiciales, entre ellos el ejercer el patrocinio del Estado en los procesos Judiciales, administrativos y de métodos alternativos de solución de conflictos en los que fuere parte o tercero interesado; y, Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean designadas por la autoridad competente.

En este contexto, es necesario el traslado del doctor Williams Cuesta Lucas (1304292103) y de las abogadas Amparito Llumiquinga Ortiz (1706057443) y María Fernanda Mina Andrade (1722783105), a la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, a efectos de que comparezcan a las siguientes audiencias, reuniones y diligencias:

Los profesionales del derecho de patrocinio son: Williams Cuesta Lucas y Amparito Llumiquinga Ortiz, realizarán las siguientes actividades:

FECHA: 11 – abril -2023

**SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL
Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS**

- Acción de Protección con Medida Cautelar No. 09292-2021-02653

Concurrirán a la Corte Provincial de Justicia del Guayas a revisar el proceso y posteriormente comparecerán a la audiencia de estrados dentro de la referida Acción de Protección.

FECHA: 12 – abril - 2023

**1.- PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - DIRECCIÓN REGIONAL
DEL GUAYAS**

Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0351-MEM

Quito, D.M., 10 de abril de 2023

- Juicio Contencioso Administrativo No. 09802-2022-00241

Concurrirán a revisar y cotejar las pruebas anunciadas tanto por la Procuraduría General del Estado cuanto por el Ministerio del Deporte, y por las demás partes procesales, por efectos de la comunidad de la prueba.

La profesional María Fernanda Mina Andrade, realizará las siguientes actividades:

FECHAS: 11, 12, 13 y 14 de abril de 2023

3.- COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO

- Convenios del COE (Suramericanos y World Games)

Concurrirá al Comité Olímpico Ecuatoriano, para el cierre de convenios del COE.

- Cierre de procesos relacionado a la ex ONADE

Con esta finalidad los mencionados profesionales, deberán trasladarse desde la ciudad de Quito hasta la ciudad de Guayaquil, con anticipación a fin de que realizar las gestiones antes señaladas, a partir de las 8:00 en que inicia la jornada laboral.

Cabe señalar además que para cumplir con dichas diligencias los referidos profesionales deben llevar expedientes de los procesos antes señalados, y además necesitan movilizarse en la ciudad de Guayaquil.

En este sentido, es necesario el traslado del doctor Williams Cuesta Lucas (1304292103) María Fernanda Mina Andrade (1722783105) y Amparito Llumiquinga Ortiz (1706057443) de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil por lo cual AUTORIZO el traslado de los referidos profesionales para que cumplan con las actividades antes señaladas.

Por lo expuesto, solicito se disponga se realicen los trámites pertinentes para la salida de un vehículo institucional con el fin de que se traslade al doctor Williams Ramiro Cuesta Lucas y las abogadas Amparito Llumiquinga Ortiz y María Fernanda Mina, hasta la ciudad de Guayaquil, con el siguiente itinerario:

Salida: Quito–Guayaquil: lunes 10 de abril de 2023, a las 9h30.

Retorno del vehículo: Guayaquil-Quito: Viernes 14 de abril de 2023, a las 12h00.



Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0351-MEM

Quito, D.M., 10 de abril de 2023

Cabe mencionar que el retorno del personal de la Dirección de Asesoría Jurídica, se lo efectuará vía aérea con el siguiente itinerario, de conformidad con el cumplimiento de actividades a desempeñar:

RETORNO: Guayaquil-Quito

Profesionales: Williams Cuesta Lucas y Amparito Llumiquinga Ortiz

Fecha: 13-abril-2023 a las 6:30

Profesional: María Fernanda Mina Andrade

Fecha: 14-04-2023 a las 18:00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paola Isabel Cajo Montesdeoca
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Copia:

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara
Analista de Servicios Generales

Srta. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar
Directora Administrativa

al/dm



Firmado electrónicamente por:
PAOLA ISABEL CAJO
MONTEDEOCA



Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0342-MEM

Quito, D.M., 06 de abril de 2023

PARA: Sr. Sebastián Palacios
Ministro del Deporte

Srta. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar
Directora Administrativa

ASUNTO: SOLICITUD DE VEHICULO INSTITUCIONAL PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

De mi consideración:

El Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos de la Secretaría del Deporte – hoy Ministerio del Deporte - señala dentro de las atribuciones y Responsabilidades de la Dirección de Asesoría Jurídica, el ejercer la representación judicial institucional en los procesos judiciales, entre ellos el ejercer el patrocinio del Estado en los procesos Judiciales, administrativos y de métodos alternativos de solución de conflictos en los que fuere parte o tercero interesado; y, Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean designadas por la autoridad competente.

En este contexto, es necesario el traslado del doctor Williams Cuesta Lucas y de las abogadas Amparito Llumiquinga Ortiz y María Fernanda Mina Andrade, a la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, a efectos de que comparezcan a las siguientes audiencias, reuniones y diligencias:

Los profesionales del derecho Williams Cuesta Lucas y Amparito Llumiquinga Ortiz, realizaran las siguientes actividades:

FECHA: 10 -abril-2023

1.- PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - DIRECCIÓN REGIONAL DEL GUAYAS

- Juicio Contencioso Administrativo No. 09802-2022-00241

Se concurrirá a revisar y cotejar las pruebas anunciadas tanto por la Procuraduría General del Estado cuanto por las del Ministerio del Deporte, dentro del referido juicio.

FECHA: 11 -abril-2023

2.- SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS

- Acción de Protección con Medida Cautelar No. 09292-2021-02653

Concurriremos a la Corte Provincial de Justicia del Guayas a revisar el proceso y posteriormente compareceremos a la audiencia de estrados dentro del referido juicio.

La abogada Amparito Llumiquinga Ortiz, el **día 12 de abril de 2023**, brindará apoyo a la abogada María Fernanda Mina Andrade, en el Comité Olímpico Ecuatoriano.

La abogada María Fernanda Mina Andrade, realizará las siguientes actividades

FECHA: 10, 11, 12, 13 y 14 de abril de 2023

3.- COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO

Comprobante de Billete Electrónico

Loc. Reserva: 3XJE2W [CheckMyTrip App](#)
Fecha de Emisión: 12 ABRIL 23 Equipaje
Codigo de Reserva: LA/JLGQFX
Compania Emisora: LATAM AIRLINES ECUADOR
Ruc: 1791807154001
Billete Electrónico: 462-9245513267

Viajero Llumiquinga Amparito (ADT) Agencia ANDINOPARADISE TRAVEL
GASPAR DE CARVAJAL
N26-52 Y JUAN DE SOSAYA
Teléfono 5000993 / 0960551870
Fax
IATA 79502113
Agente 0005

Discover Amadeus Media Solutions



Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
Thursday 13 April 2023												
GUAYAQUIL	QUITO	LA1362	L	13Apr	06:10	07:00	Ok	13Apr	13Apr		0PC	
						Base Tarifa		L10QP5ZB				
Operado por		LATAM AIRLINES GROUP				Comercializado por		LATAM AIRLINES GROUP				
Equipo		Airbus A319				Duración		00:50 (Sin parar)				

1) Ok = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de(4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún coste adicional,tal y como se indica en la columna de equipaje.

CheckIn. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografía.

Comprobante

Nombre : Llumiquinga Amparito (ADT)
Numero de Billete : 462 9245513267
Modo de pago : CCVI XXXXXXXXXXXX0300 ExpXXXX M352247
Cálculo de Tarifa : GYE LA UIO Q9.00 62.00USD71.00END
Tarifa aérea : USD 71.00
Tasa : USD 8.52EC USD 39.85OR USD 5.63WT
Importe Total : USD 125.00
Compania Emisora y fecha : LATAM AIRLINES ECUADOR 12Apr23
Restricion(es)/Endosos : NONREF/CHNGS NOT PERMITTED

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete

Discover Amadeus Media Solutions



El calculo medio de emisiones de CO2 durante el vuelo es 45.71 kg/persona

Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono

<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Le deseamos un viaje agradable

Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El Itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del artículo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sírvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)



LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	14-04-2023	1103982979001	ORELLANA ESPINOSA FATIMA BEATRIZ	003-001-000009779	150.00	X
2						
3						
4						
5						
TOTAL					150.00	

COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	11-04-2023	0931829097001	DELICIOSA ORIENTAL	002-001-000003228	12.00	15-11-2023
2	10-04-2023	0930387923001	CHEFS BBQ MI CASA	016-001-000000003	4.10	10-07-2023
3	12-04-2023	0931829097001	DELICIOSA ORIENTAL	002-001-000003232	10.00	15-11-2023
4	12-04-2023	0912688108001	SANTILLAN ASUNCION JUAN CARLOS	001-002-000000654	8.49	X
5	10-04-2023	1311950883001	LAZ CEDEÑO LUCIA ELIZABETH	002-010-000003700	3.75	X
6	11-04-2023	0912487592001	MARIANITA	001-002-000000122	1.00	X
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
TOTAL					39.34	

COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	RUTA ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1							
2							
3							
4							
5							
TOTAL						0,00	

- Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.
- Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks.
- Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos; serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares).
- No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones correspondientes.
- Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (<https://www.sri.gov.ec>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Lcs comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación).

Firma:

Elaborado por: Amparito Dumiquinga Ortiz
C.I.: 1706057443

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1103982979001

FACTURA

No. 003-001-000009779

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1204202301110398297900120030010000097798795797613

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 14/04/2023 20:02:44

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1204202301110398297900120030010000097798795797613

1204202301110398297900120030010000097798795797613

Orellana Espinosa Fatima Beatriz

Dirección Matriz: Lorenzo de Garaycoa 423

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: Llumiquinga Ortiz Amparito Del Carmen
Identificación: 1706057443
Fecha: 12/04/2023 Placa / Matrícula: Guía
Dirección: Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
P000001		3 000000	Noches de hospedaje Habitación individual Desde 2023/04/13 Hasta 2023/04/13		44.642000	0.00	0.00	0.00	133.93

Información Adicional	
Regimen	Contribuyente Regimen RIMPE
Empresa	llordeiz@sifocf.net
Impresión	Sifocf
Email	llordeiz@sifocf.net

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	150.00

SUBTOTAL 12%	133.93
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	133.93
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	16.07
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	150.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



Mostrar-
Ocultar
Menú



Seleccione una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

1204202301110398297900120030010000097798795

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1103982979001	Drelliana Espinosa Fatima Beatriz	CA:1204202301110398297900120030010000097798795797613 NA:1204202301110398297900120030010000097798795797613	14/04/2023 20:02	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).





Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0931829097001

Autorización
1130712705

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000003228

Fecha emisión
11/04/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Nombre
LIN JINBO
Código de identificación
BOYACA 1111 Y 9 DE OCTUBRE - FCO. P. ICAZA

Nombre comercial
DELICIOSA ORIENTAL
Código de identificación
BOYACA 1111 Y 9 DE OCTUBRE - FCO. P. ICAZA

Fecha de emisión

2023-11-15

2226



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



D'CHEFS BBQ MI CASA

Ventas de comidas y bebidas en restaurantes incluso para llevar

JIAO LUN

Dir.: Lorenzo de Garaycoa 923-931 e/ Vélez
y 9 de Octubre Cel.: 0988666666
Gueyaquil - Ecuador

RUC.: 0930387923001

NOTA DE VENTA

Serie 016 - 001

00000003

Aut. SRI.: 1151171941

FECHA DE AUTORIZACIÓN 10/ABRIL/2023

"Contribuyente Negocio Popular
Régimen Rimple"

FECHA: 10-04-2023

CLIENTE: AMPARITO LUMINOUMETS ORTIZ

DIRECCION: LOJUTO

R.U.C.: 1766097443 Telf.: 0995357211

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	V.de Venta
	ALIMENTACION		

VALIDO SU EMISION HASTA 10/JULIO/2023
Supo Franco Oscar Edison- Impresos SANTA MARTHA - AUT. 2220
R.U.C. 0914910559001 Cel.: 0998265568 - 0982053803
2 B. 100X2 # 000000 AL 000200

ORIGINAL: ADOCUENTE - COPIA 1: EMISOR

Recibí Conforme

VALOR TOTAL: 4.10

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	
DINERO ELECTRONICO	
TARJETA DE CREDITO DEBITO	
OTROS	



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0930387923001

Autorización
1131171941

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
016-001-000000003

Fecha emisión
10/04/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Emisor	Receptor
JIAO LUN	D' CHEFS BBQ MI CASA
LORENZO DE GARAYCOA SN Y QUISQUIS	LORENZO DE GARAYCOA 929-931 Y VELEZ Y 9 DE OCTUBRE
2023-07-10	2230



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0931829097001

Autorización
1130712705

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000003232

Fecha emisión
12/04/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Nombre del emisor
LIN JINBO
Código de identificación
BOYACA 1111 Y 9 DE OCTUBRE - FCO. P. ICAZA

Nombre del receptor
DELICIOSA ORIENTAL
Código de identificación
BOYACA 1111 Y 9 DE OCTUBRE - FCO. P. ICAZA

Fecha de emisión

Fecha de autorización
2023-11-15

Código de identificación
2226



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

11

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0912487592001

FACTURA

No. 001-002-000000122

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1104202301091248759200120010020000001221234567911

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 11/04/2023 15:40:20

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1104202301091248759200120010020000001221234567911

1104202301091248759200120010020000001221234567911

NUÑEZ CASTILLO MARIANITA DE JESUS

MARIANITA

Dirección Matriz: CAPITAN NAGERA 405 ENTRE CHILE Y CHIMBORAZO

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN
Identificación: 1706057443001
Fecha: 11/04/2023 Placa / Matricula: Guia
Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
759494000323	759494000323	1.000000	GUITIG 1.5L	000	0.892900	0.00	0.00	0.00	0.89

SUBTOTAL 12%	0.89
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	0.89
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.11
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00



Mostrar-
Ocultar
Menú

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

Clave de Acceso

Número de Autorización

1104202301091248759200120010020000001221234

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0912487592001	NUÑEZ CASTILLO MARIANITA DE JESUS	CA:1104202301091248759200120010020000001221234567911 NA:1104202301091248759200120010020000001221234567911	11/04,2023 15:40	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que proceden legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1311950883001

FACTURA

No. 002-010-000003700

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1004202301131195088300120020100000037001234567819

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/04/2023 20:31:01

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1004202301131195088300120020100000037001234567819

1004202301131195088300120020100000037001234567819

LAZ CEDEÑO LUCIA ELIZABETH

LAZ CEDEÑO LUCIA ELIZABETH

Dirección: URB.ECHANIQUE CUEVA AV. LOS COLONOS Y JULIO
Matriz: CESAR BERMEO

Dirección: URB.ECHANIQUE CUEVA AV. LOS COLONOS Y JULIO
Sucursal: CESAR BERMEO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO
Identificación: 1704057443
Fecha: 10/04/2023 Placa / Matricula: Guía
Dirección: SANTO DOMINGO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
04		1.000000	*ENCEBOLLADO		2.678571	0.00	0.00	0.00	2.68
60		1.000000	*COLA		0.669643	0.00	0.00	0.00	0.67

Información Adicional

plva: 12
Dirección: SANTO DOMINGO
Telefono: 0995357211
Email: chamacep218@gmail.com
Vencimiento: 10/04/2023
Vendedor: ALMACEN
Usuario: LOCAL 1
Ciudad: SANTO DOMINGO
FormaPago: Contado

SUBTOTAL 12%	3.35
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3.35
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.40
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	3.75

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	3.75

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Mostrar-
Ocultar
Menú



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

1004202301131195088300120020100000037001234

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1311950883001	LAZ CEDEÑO LUCIA ELIZABETH	CA:1004202301131195088300120020100000037001234567819 NA:1004202301131195088300120020100000037001234567819	10/04/2023 20:31	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Mostrar
Ocultar
Menú



NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0912688108001

FACTURA

No. 001-002-000000654

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1204202301091268810800120010020000006540000000013

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 12/04/2023 14:45:48

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1204202301091268810800120010020000006540000000013

1204202301091268810800120010020000006540000000013

SANTILLAN ASUNCION JUAN CARLOS

SANTILLAN ASUNCION JUAN CARLOS

Dirección Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / 100 Y CALLE COLON

Dirección Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / 100 Y CALLE COLON

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Razón Social / Nombres y Apellidos:

Amparo Llurniquinga Ortiz

Identificación 1706057443

Fecha 12/04/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
071	071	1.000000	LUNCH		7.580000	0.00	0.00	0.00	7.58

Información Adicional	
Descripción	VENTA PUNTO DE VENTA

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	8.49

SUBTOTAL 12%	7.58
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.58
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.91
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	8.49
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00





Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de Acceso

Número de Autorización

1204202301091268810800120010020000006540000

Archivo

Buscar archivo :

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0912688108001	SANTILLAN ASUNCION JUAN CARLOS	CA:120420230109126881080012001002000000654000000013 NA:1204202301091268810800120010020000006540000000013	12/04/2023 14:45	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Mostrar-
Ocultar
Menú



LLUMIQUINGA AMPARITO



<u>Gate/Puerta</u>	<u>Boarding/Embarque</u>	<u>Seat/Asiento</u>	<u>Booking/Reserva</u>	<u>Flight/Vuelo</u>	<u>Seq. No.</u>
GATE	05:35	14F	JLGQFX	LA 1362	117
<u>Terminal</u>	13 Apr			<u>Gate/Puerta</u>	
				GATE	
<u>From/De</u>	<u>To/Para</u>	<u>Group/Grupo</u>	<u>Flight/Vuelo</u>	<u>From/De</u>	<u>Para</u>
GYE	 UIO	6	LA 1362	GYE	UIO
				<u>Seat/Asiento</u>	
				GYE 14F	
<u>Departure/Salida</u>	<u>Arrival/Llegada</u>		<u>eTicket</u>	<u>Booking/Reserva</u>	<u>Boarding/Embar</u>
06:10	07:00		4629245513267	JLGQFX	05:35
					13 Apr

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE

I

)

